



Universidad
Zaragoza

**Admisión en estudios
De Doctorado
R.D. 99/2011 CURSO ACADÉMICO
20 -20**

**SOLICITUD DE
ADMISIÓN**

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Datos personales:

NIF, NIE O pasaporte			Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
Fecha de nacimiento			Sexo		Nacionalidad		País			Lugar y provincia de nacimiento	
Día	Mes	Año		Hombre		Española					
				Mujer		Extranjera					

Domicilio familiar habitual (este domicilio es que se utiliza a efectos de notificación)

Calle:		Núm.:		Piso:		Código postal:	
Población y provincia:		País:		Tf:		E-mail:	

Domicilio durante el curso:

Calle:		Núm.:		Piso:		Código postal:	
Población y provincia:		País:		Tf:		E-mail:	

Discapacidad

Marcar en el caso de solicitar plaza por cupo de discapacidad (superior al 33%)

Datos académicos

Titulaciones oficiales previas (Grado y Máster oficial o equivalentes, 300 ECTS cursados,...)

Titulación	Universidad	País	Año finalización

Programa de doctorado que solicita el estudiante:

Modalidad de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial):

Documentación aportada:

Fotocopia del DNI o pasaporte
 Carta de motivación para cursar estudios de doctorado expresando el interés en alguna/s línea/s de investigación del programa. Dicha carta podrá incluir la propuesta de un investigador como posible director de tesis.
 En su caso, documentación justificativa de la solicitud de cursar estudios de doctorado a tiempo parcial.
 Copia del título / títulos universitarios que permite el acceso, en caso de no haberlo obtenido en la UZ.
 En su caso, certificado académico personal de haber superado el MIR, el QUIR, ..., con evaluación positiva de al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
 En su caso, solicitud de acceso a doctorado con título extranjero no homologado de un país ajeno al EEES.
 En su caso, documentación de la condición de discapacitado

En, a de de 20

El solicitante,

Fdo.:

Ver [calendario específico de doctorado](#)

Preferiblemente la solicitud de admisión a Doctorado se presentará por secretaría virtual, en el plazo ordinario, no obstante, se podrá hacer por correo o presencialmente, en caso necesario, a través de este impreso.

TRAMITACIÓN

- 1) Este impreso se presentará en la sede administrativa del programa de doctorado para que sea informado por la Comisión Académica del programa según el calendario establecido.
- 2) Documentación a presentar ante la sede administrativa del programa de doctorado (Secretaría del Departamento, Centro o Instituto Universitario correspondiente):
 - Fotocopia del DNI o pasaporte. Fotocopia del DNI o pasaporte
 - Carta de motivación para cursar estudios de doctorado expresando el interés en alguna/s línea/s de investigación del programa. Dicha carta podrá incluir la propuesta de un investigador como posible director de tesis.
 - En su caso, documentación justificativa de la solicitud de cursar estudios de doctorado a tiempo parcial.
 - Copia del título / títulos universitarios que permite el acceso, en caso de no haberlo obtenido en la UZ.
 - En su caso, certificado académico personal de haber superado el MIR, el QUIR, ..., con evaluación positiva de al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
 - En el caso de alumnos que estén en posesión de un título oficial expedido por una institución del EEES (y no sean titulados por España) que estén en disposición del SET, deberán acompañar original y copia del mismo para su cotejo. En su defecto, presentarán original y copia de la certificación académica personal.
- 3) La Comisión Académica del programa resolverá la solicitud de admisión, informará al solicitante y en su caso remitirá la carta de admisión que deberá ser presentada en el momento de formalizar la matrícula, si esta se realiza de manera presencial.
- 4) Junto con la solicitud de admisión, los alumnos con título extranjero no homologado de un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) deberán aportar la solicitud de "Acceso a doctorado con título extranjero no homologado de un país ajeno al EEES" disponible en el apartado "Impresos" de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es>). Una vez autorizado dicho acceso por la Comisión de Doctorado, podrán ser admitidos al programa.
- 5) La Comisión Académica del programa de doctorado resolverá las solicitudes de admisión recibidas. En la resolución de admisión, si esta es favorable, la Comisión Académica designará el tutor y el director/es de la tesis y asignará la línea, o líneas (hasta dos), de investigación en la que ésta se enmarca. También se establecerá la modalidad de dedicación del doctorando y, en su caso, los complementos formativos que deba cursar. Excepcionalmente la designación del director podrá posponerse hasta tres meses tras la fecha de matriculación del doctorando. La Comisión Académica podrá declarar a un candidato no idóneo en función de la información contenida en la expresión de interés del mismo.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de que se deban realizar complementos de formación, se deberá formalizar en primer lugar la automatrícula en tutela académica de doctorado. Posteriormente, deberá personarse en el centro responsable del máster universitario oficial para matricular las asignaturas que deba cursar, debiendo presentar en este momento, copia de este impreso junto con el documento de matrícula en tutela académica de doctorado que podrá imprimir una vez automatrículado. **IMPORTANTE: Los complementos deberán cursarse y superarse en el plazo indicado por la Comisión Académica del programa.**

IMPORTANTE

La matrícula deberá efectuarse en el plazo establecido, cada curso académico hasta la defensa de la tesis doctoral.

La admisión concedida caducará al mes de su concesión si el solicitante no se hubiera matriculado en el programa de doctorado. En este caso el interesado, si quisiera iniciar sus estudios, deberá solicitar de nuevo la admisión en el programa.

Véase en la web de Doctorado, en Normativa, la Instrucción de 23 de mayo de 2018 de la Escuela de Doctorado relativa al **acceso, admisión, dedicación y permanencia** en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza (R.D. 99/2011).



CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, por la **Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento**, con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es, Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace <https://protecciondatos.unizar.es>